

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ**

Ha comunicado que la Síndico de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y los Artículos 288, 289 y 297 del Código de Comercio de Bolivia, convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de diciembre de 2020 a Hrs. 14:00, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento y remoción de los Directores y Síndicos.
2. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta.

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2020, fue notificada con la Resolución Ministerial N°148-2020 emitida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, cuyas partes pertinentes señalan que habiendo cesado la excepcionalidad del proceso de transición dispuestos en el Artículo 3 del Decreto Supremo N°4084, corresponde dejar sin efecto las Resoluciones Ministeriales por las cuales se designaron interinamente a Gerentes Generales de subsidiarias/filiales en ENDE.

En consecuencia, según lo establecido en el numeral 9 del Artículo Primero de la mencionada Resolución Ministerial, el señor Miguel Ángel Nuñez Gaspar a partir del 3 de diciembre de 2020, deja de ejercer las funciones de Gerente General a.i.

#### **Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.**

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2020, fueron notificados con la Resolución Ministerial N°148-2020 de 2 de diciembre de 2020, norma que abroga la Resolución Ministerial N°0226/2019 de 9 de diciembre de 2019, en la cual se designó al ciudadano Jaime Edwin Doria Medina Claros como Gerente General a.i. de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Asimismo, en la citada Resolución, se instruye al Presidente Ejecutivo interino de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE CORPORACIÓN, designar al Gerente General de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. de forma interina, hasta que el Directorio designe al titular conforme a norma.

## **ENDE Servicios y Construcciones S.A.**

Ha convocado a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de diciembre de 2020 a Hrs. 15:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento y remoción de Directores y Síndicos y remuneración y fijación de fianzas.
2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

## **ENDE Transmisión S.A.**

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2020, finalizó el contrato de prestación de servicios del señor Cesar Alejandro Maldonado Salazar, Gerente Técnico a.i. por lo que el cargo quedará acéfalo hasta una nueva designación.

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2020, recibió la Resolución Ministerial N°148-2020 de 2 de diciembre de 2020, a través de la cual abroga la Resolución Ministerial emitida por el ex Ministro de Energías, mediante la cual fue designado Gerente General de ENDE TRANSMISIÓN S.A., el señor Carlos Alberto Tapia Suarez.

## **Gravetal Bolivia S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de diciembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II" aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020.

De igual manera, la Junta resolvió que todo lo aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020, que no haya sido modificado o enmendado por la junta de 3 de diciembre de 2020, se mantiene vigente y subsistente para todos los fines legales correspondientes.

## **NIBOL LTDA.**

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS NIBOL LTDA – EMISIÓN 1", a convocatoria del Emisor, en la cual se consideraron los siguientes puntos:

1. Informe Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el

mismo que expuso las principales cifras e indicadores de la empresa.

## 2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Bonos Nibol.

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS NIBOL LTDA – EMISIÓN 2”, a convocatoria del Emisor, en la cual se consideraron los siguientes puntos:

### 1. Informe Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que expuso las principales cifras e indicadores de la empresa.

## 2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Bonos Nibol.

## Sociedad Minera Illapa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 03 de diciembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

a) Aceptar la renuncia del señor Christopher R. Eskdale como Director Titular de la Sociedad.

b) Nombrar a la señora Aline Cote, como Directora Titular de la Sociedad, en reemplazo del señor Christopher R. Eskdale.

c) Resolver que tanto la remuneración como la fianza aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de junio de 2020, será aplicada a la Directora designada precedentemente.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de diciembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

a) Autorizar y aprobar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores por una suma de USD25.000.000.-

b) Aprobar las características y condiciones generales identificadas y detalladas del Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles Illapa II” conforme a lo establecido en la presente Junta.

- c) Aprobar en su integridad el punto 1.2. Delegación de Definiciones.
- d) Delegar la facultad de determinar las condiciones, características y la decisión de realizar las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles “Illapa II”, así como todos los aspectos que sean requeridos para cada emisión indistintamente a cualquiera de los siguientes miembros del Directorio: Luis Felipe Hartmann Luzio, María de las Mercedes Carranza Aguayo o Arturo Antonio Zalles Balanza.
- e) Aprobar y autorizar en su integridad el punto 1.3 sobre la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- f) Aprobar por unanimidad en su integridad el punto 1.4. relativo al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- g) Aprobar en su integridad el punto 1.5 sobre Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.
- h) Aprobar en su integridad el punto 1.6 Redención de los Pagarés Bursátiles, Pago de intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa.
- i) Aprobar el punto 1.7 Protesto de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.
- j) Aprobar el punto 1.8 Tribunales Competentes que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.
- k) Aprobar el punto 1.9 Arbitraje.
- l) Aprobar el punto 1.10 Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.
- m) Aprobar el punto 1.11 Designación de Representantes, delegando a los siguientes miembros del Directorio: Luis Felipe Hartmann Luzio, María de las Mercedes Carranza Aguayo o Arturo Antonio Zalles Balanza indistintamente para que en nombre de los accionistas suscriban conjunta o indistintamente cualquier documento relacionado con el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Illapa II, así como la Escritura Pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la EDV de los Pagarés Bursátiles emergentes del presente Programa y en general realizar todas las gestiones necesarias relacionadas con los puntos tratados en esta Acta.
- n) Aprobar el punto 1.12 Antecedentes del Emisor.
- o) Autorizar que la Sociedad se comprometa a cumplir incondicionalmente con el pago de la suma de dinero por concepto de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos en cada Emisión dentro del presente Programa.
- p) Aprobar y autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Illapa II y las Emisiones que lo componen en el RMV a cargo de ASFJ para su Oferta Pública e inscripción en la BBV, por un monto de USD25.000.000.-
- q) Aprobar la utilización de los Estados Financieros Preliminares de la Sociedad,

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco Fossil S.A.

Ha comunicado que el 4 de diciembre de 2020, procedió con el cierre definitivo de la “Agencia Comercial Siete Calles”, situada en la Calle Isabel La Católica N°155, zona Siete Calles, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, autorizada mediante Resolución ASFI N°542/2020 de 16 de octubre de 2020.

### Banco Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 03 de diciembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Proceder a la destitución del señor LUIS MIGUEL FRANCISCO UREÑA CALDERON, quien ocupó el cargo de GERENTE GENERAL hasta el 3 de diciembre de 2020.

Asimismo, determinó designar al señor Daniel Montaña Maldonado, como Gerente General interino, a partir del 4 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular.

Por lo expuesto, instruyó la revocatoria del Poder de Representación otorgado en favor del señor Luis Miguel Francisco Ureña Calderon y el otorgamiento de un Poder General de Representación en favor del señor Daniel Montaña Maldonado, como nuevo Gerente General Interino.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que TOYOSA S.A. el 3 de diciembre de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°9 y amortización de capital de la Serie “D” con Clave de Pizarra: TYS-2-N1D-16 de los BONOS TOYOSA II – EMISIÓN 1, mismo que será pagado a partir del 7 de diciembre del presente.

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°9 de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – Emisión 1 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N1U-16.

Ha comunicado que Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago de los Pagarés de Mesa de Negociación correspondiente a las Series: IIRE000091, IIRE000114, IIRE000117 e IIRE000122. El pago se realiza a partir del 4 de diciembre de 2020.

Ha comunicado que el 4 de diciembre de 2020, concluyó la cancelación de los Pagarés de Mesa de Negociación correspondientes a las Series: IIRE000091, IIRE000114, IIRE000117 e IIRE000122.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco de Crédito de Bolivia S.A.**

Ha convocado a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de la “EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A - EMISIÓN I” y de la Emisión de “BONOS SUBORDINADOS BCP - EMISIÓN II”, a realizarse a Hrs. 10:00 y 11:00, respectivamente, del 14 de diciembre de 2020, ambas a desarrollarse de manera virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Cierre de la Gestión 2019 del Banco de Crédito de Bolivia S.A. y cumplimiento de las metas y Compromisos Financieros establecidos en el Prospecto de la Emisión.
2. Informe de Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL PROFIT S.R.L. en calidad de Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Designación de dos Representantes de los Tenedores para la firma del Acta.

### **Banco Fassil S.A.**

Ha comunicado que a través de la carta ASFI/DSR II/R-161485/2020, de 3 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) envió a la Entidad el Recálculo del Capital Regulatorio de Banco Fassil S.A. al 31 de octubre de 2020, vigente a partir del 4 de diciembre de 2020, que incluye el registro del Aporte de Capital por parte del Accionista Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. por el monto de Bs85.923.500.-, que deberá ser utilizado para cómputo de relaciones y límites que hagan referencia al Capital y el Control Diario de Suficiencia Patrimonial en función a Activos Ponderados por Riesgo.

El Capital Regulatorio de la Entidad vigente a partir del 4 de diciembre de 2020, es de Bs1.885.043.237.-

### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°9 de la Serie "A" (que incluye amortización de capital) y del Cupón N°9 de la Serie "B" ambos correspondientes a la Emisión "BONOS BANCO FIE 2 - EMISIÓN 2", realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 2", mismos que vencen el 6 de diciembre de 2020 y que serán cancelados a partir del 7 de diciembre de 2020, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que al haberse cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la emisión de los Pagarés con Series: IIRE000129; IIRE000130; IIRE000131 e IIRE000132; emitidos para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente al Emisor "IRALA S.A.", asimismo, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa es la Agencia colocadora respectiva.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el Registro del "PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ – BDP ST 053" en el Sistema de Registro de Emisores de la Entidad.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la Emisión denominada "Valores de Titularización CHÁVEZ – BDP ST 053" en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, es la Agencia colocadora respectiva.